

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAGARTERA

Por resolución de Alcaldía de 27 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de construcción de naves industriales para vivero de Empresas de Lagartera, financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lagartera.
- b) Dependencia que tramita: Secretaría-Intervención.
- c) Expediente: 158 de 2010.
- d) Dirección del Perfil de Contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: Construcción de Naves Industriales.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Presupuesto base de licitación: 101.860,36 euros = 86.322,34 + 15.538,02 (18 % I.V.A.)

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de julio de 2010.
- b) Contratista: Manuel González Oviedo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 101.860,36 euros = 86.322,34 + 15.538,02 (18 % I.V.A.)

Lagartera 30 de agosto de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Lozano Bermejo.

N.º I.- 9382